



**Dirección de Presupuestos  
MINISTERIO DE HACIENDA**

## **INSTRUCCIONES**

# **PROCESO DE EVALUACIÓN EX ANTE DE DISEÑO DE PROGRAMAS NO SOCIALES**

**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)**

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA FISCAL**

**SUB-DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA**

**Mayo 2022**

## ÍNDICE

|            |   |           |
|------------|---|-----------|
| <b>1</b>   | <b>EL PROCESO DE EVALUACIÓN EX ANTE</b>   | <b>3</b>  |
| <b>1.1</b> | <b>DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS</b>  | <b>3</b>  |
| <b>1.2</b> | <b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>   | <b>4</b>  |
| <b>1.3</b> | <b>FUNCIONAMIENTO</b>   | <b>5</b>  |
| <b>2</b>   | <b>INGRESO DE PROGRAMAS</b>   | <b>6</b>  |
| <b>2.1</b> | <b>INGRESO AL SISTEMA</b>   | <b>6</b>  |
| <b>2.2</b> | <b>INGRESO DE UN PROGRAMA</b>   | <b>8</b>  |
| 2.2.1      | INGRESO DE PROGRAMAS NUEVOS EN LA OFERTA PROGRAMÁTICA                                 | 8         |
| 2.2.2      | INGRESO DE UN PROGRAMA EN EJECUCIÓN PARA REVISIÓN DE DISEÑO O INFORMAR DISCONTINUIDAD | 10        |
| <b>2.2</b> | <b>LLENADO DE CONTENIDOS</b>  | <b>11</b> |
| 2.2.1      | ANTECEDENTES  | 12        |
| 2.2.2      | DIAGNÓSTICO   | 14        |
| 2.2.3      | POBLACIÓN   | 17        |
| 2.2.4      | OBJETIVOS Y SEGUIMIENTO   | 23        |
| 2.2.5      | ESTRATEGIA Y COMPONENTES  | 29        |
| <b>2.3</b> | <b>INFORMAR DISCONTINUIDAD DE UN PROGRAMA</b>   | <b>36</b> |
| <b>3</b>   | <b>ENVÍO A JEFE DE SERVICIO</b>   | <b>37</b> |
| <b>4</b>   | <b>ENVÍO PARA REVISIÓN Y EVALUACIÓN</b>   | <b>38</b> |
| <b>5</b>   | <b>INTERACTUANDO A TRAVÉS DEL SISTEMA</b>   | <b>40</b> |

# 1 EL PROCESO DE EVALUACIÓN EX ANTE

## 1.1 Descripción y objetivos

El Proceso de Evaluación Ex Ante de Programas permite contar con una **evaluación de diseño** de los programas **nuevos y de aquellos programas en ejecución que requieren actualizar su diseño**. Además, los Servicios Públicos formuladores pueden acceder a **asesoría técnica**, para asegurar la debida consistencia entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados planteados.

Se espera, a través de este proceso, avanzar en la identificación de la Oferta Programática de los Servicios Públicos, así como en la revisión, actualización y validación de los distintos diseños programáticos que permitan, con posterioridad un adecuado seguimiento del desempeño de los programas y una mejor vinculación con los recursos presupuestarios, aportando de este modo a la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Tanto la Evaluación Ex Ante como el Monitoreo de programas, son procesos que abarcan la Oferta Programática social y no social de Estado, por lo que ambos procesos se desarrollan en forma coordinada con el Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, armonizando metodologías, formatos, plazos, requisitos y criterios de evaluación.

### **Clasificación de programas para el ingreso al proceso de Evaluación Ex Ante**

El proceso de Evaluación Ex Ante 2023 considera el ingreso de programas nuevos (sin financiamiento previo y no identificados en la Oferta Programática) y de programas que necesitan actualizar o mejorar su diseño (revisiones de diseño). Este ingreso considera un “filtro” previo realizado por DIPRES, el que consiste básicamente en revisar y determinar que los programas ingresados sean evaluables en su diseño; esto es, que cumplen las definiciones metodológicas (programa o programa de alcance acotado) y que cuenten con la información suficiente para ser sometidos a una evaluación de diseño.

#### **CONCEPTOS CLAVES**

##### **¿Qué es un programa público?**

Es un conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer ciertos bienes y/o servicios (componentes), tendientes a lograr un propósito específico en una población, de modo de resolver un problema que la afecte. Un programa basa su diseño en una “hipótesis de cambio”, ya que a partir de los bienes y/o servicios provistos se espera que los beneficiarios superen su situación inicial (problema). Lo anterior, implica que un programa identifica y mide resultados intermedios y/o finales en la población beneficiada, que demuestran que esta última superó la situación inicial. Los resultados intermedios y/o finales son exigibles para un programa.

##### **¿Qué es un programa de alcance acotado?**

Es una intervención del Estado que cumple con las características de programa público enunciadas anteriormente, salvo por el alcance de su efecto o resultado esperado en la población beneficiaria; el cuál sólo considera el logro de resultados a nivel de producto o, considerando resultados intermedios y/o finales en su diseño conceptual, estos son muy complejos de medir y atribuir al programa. Para este tipo de programas no son exigibles los resultados intermedios y/o finales.

##### **¿Qué es un programa calificable en su diseño?**

Es una intervención del Estado que cumple con la definición de programa público (o de programa de alcance acotado) y que, de acuerdo al análisis realizado por DIPRES, cuenta con la información suficiente para ser sometido a una evaluación de diseño.

### **¿Qué es un programa nuevo?**

Es aquel programa que (independientemente de su alcance) no ha ingresado previamente a alguno de los procesos transversales de DIPRES (Evaluación Ex Ante, Monitoreo, Formulario E. etc.) y que, por tanto, no se encuentra identificado en la Oferta Programática actual del Servicio. En general, son programa que no cuentan con financiamiento previo en Leyes de Presupuestos de años anteriores y que solicitan recursos por primera vez, o en su defecto programas que han accedido a financiamiento previo, por lo que se han ejecutado sin estar identificados en la Oferta Programática.

### **¿Qué es una revisión de diseño?**

Es aquel programa que (independientemente de su alcance) requiere actualizar o mejorar su diseño vigente, por alguna de las siguientes razones:

- (i) Se encuentra actualmente calificado como “Objetado Técnicamente (OT)” por parte de DIPRES, y por ello necesita seguir avanzando para la validación definitiva de su diseño;
- (ii) Reformula sustantivamente su diseño (criterios de focalización, estrategia de intervención, objetivos, etc.); incluyendo además fusiones o desagregaciones de programas vigentes.
- (iii) Necesita perfeccionar o hacer ajustes a algún aspecto de su diseño actual (formulación de indicadores, metodologías de medición, cuantificación de poblaciones, etc.);
- (iv) Se encuentra identificado en la Oferta Programática del Servicio, pero no cuenta actualmente con calificación de diseño y, por su relevancia, DIPRES prioriza para el proceso de Evaluación Ex Ante 2023.

### **¿Qué es un resultado intermedio?**

Es un cambio en el comportamiento, actitud o estado de los beneficiarios, una vez que han recibido los bienes y servicios (componentes) que entrega el programa (actitud crítica frente al consumo de drogas, asistencia escolar, formalidad de las empresas, etc.)

### **¿Qué es un resultado final?**

Es un mejoramiento significativo y perdurable en el tiempo de alguna de las condiciones o características de la población objetivo que se plantearon como esenciales en la definición del problema (incremento en las ventas, disminución del consumo de energía, reducción en la tasa de accidentabilidad, etc.)

### **¿Cuándo un programa debe informar discontinuidad?**

La discontinuidad de un programa implica que el programa no se ejecutará durante el año fiscal siguiente y que tampoco se planifica ejecutarlo en los años siguientes, por lo que debe ser excluido de la Oferta Programática vigente del Servicio. En muchos casos los programas que dejan de ejecutarse mantienen compromisos financieros o de entrega de servicios rezagados (arrastre) para los años siguientes; en este caso, la discontinuidad debe informarse a DIPRES una vez que se hayan extinguido totalmente estos compromisos.

## **1.2 Actores involucrados**

El Proceso de Evaluación Ex Ante de Programas no sociales, se encuentra a cargo de la **Dirección de Presupuestos (DIPRES)**, y se ejecuta a través del **Subdepartamento de Seguimiento de la Oferta Programática**, quien proporciona asesoría técnica en el caso que se requiera.

Servicios Públicos y Subsecretarías que ejecutan actualmente programas públicos o que planifican ejecutar programas en el próximo ejercicio presupuestario.

### 1.3 Funcionamiento

En términos generales, el Proceso de Evaluación Ex Ante opera de la siguiente manera:

- DIPRES pone a disposición de los Servicio Públicos el acceso a una aplicación web que les permite elaborar y enviar sus propuestas de **programas nuevos y actualizar el diseño de los ya vigentes, cuando corresponda**.
- DIPRES entrega a cada Servicio **dos claves de acceso** a la aplicación web: **una para el Jefe de Servicio** (usuario-JS) y **otra para el responsable de ingresar la información de los programas** (usuario-SPP).
- Con la clave (usuario-SPP), se puede acceder al instructivo, ingresar la información, analizar los indicadores que la aplicación genera automáticamente, e interactuar con la DIPRES, si se requiere (iteraciones). Una vez que se ha concluido el ingreso de un programa al sistema, corresponde al Jefe de Servicio (Usuario-JS), autorizar o validar el envío de la información a la DIPRES. Esta validación sólo se requiere para el **primer envío** de un programa a DIPRES.
- Realizado lo anterior, DIPRES revisa las propuestas y brinda **asistencia técnica a través de la aplicación**, intercambiando observaciones y/o recomendaciones para clarificar y/o mejorar los contenidos propuestos. Para incorporar las observaciones y/o recomendaciones, el programa es devuelto al Servicio, para que este realice los cambios y lo reenvíe a la DIPRES, siempre a través de la plataforma dispuesta para ello.
- Cada vez que un programa es enviado a la DIPRES, se revisa y se califica su diseño como **“Recomendado Favorablemente” (RF)**, **“Objetado Técnicamente” (OT)** o **“Falta Información” (FI)**, para aquellos casos con información parcial o incompleta.
- Adicionalmente se consideran las categorías: **“No Es Programa” (NEP)**, para aquellas propuestas que no se ajusten a la definición de programa; **“No Corresponde” (NC)**, para aquellas presentaciones que hayan ingresado a través de una ficha que no corresponde (por ejemplo, una revisión de diseño que ingresa en una ficha de programa nuevo).
- Cuando un Servicio informa la **discontinuidad** de un programa, esto es, un programa que no se ejecutará a contar del año siguiente, DIPRES sólo procede a tomar conocimiento y a validar tal situación, si corresponde.
- La calificación obtenida por un programa en virtud de su Evaluación Ex Ante, es considerada por DIPRES como un **antecedente relevante** al momento de iniciar el proceso de discusión y elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos.

#### **IMPORTANTE**

*Las revisiones de diseño en que se editen elementos menores del diseño, sin cambiar el fondo del programa, no requerirán de una nueva calificación, pudiendo actualizar los elementos de diseño y mantener su calificación previa. En este caso se califica como “se aceptan cambios” o “se rechazan cambios”.*

## 2 INGRESO DE PROGRAMAS

### 2.1 Ingreso al sistema

El ingreso a la aplicación web es a través del sitio <https://evaluacionymonitoreosesdipres.gob.cl> , donde cada Servicio deberá ingresar dependiendo si el programa es Social o No Social.



Al ingresar como programa No Social (opción Ministerio de Hacienda en la figura anterior), serán redirigidos a la página del proceso de Evaluación Ex Ante 2023 de DIPRES, donde el Servicio deberá ingresar con su usuario extensión "usuario-SPP" y la contraseña respectiva. Los usuarios y claves de cada Servicio serán los mismos que para el proceso 2022.

## Ingreso Asistencia Tecnica

Ingrese con su usuario y contraseña

Usuario

Contraseña

Una vez ingresado al Sistema, en la pantalla inicial podrá identificar:

**Sección “Programas en elaboración”:** listado para acceder a las fichas de presentación de todos los programas en proceso de elaboración.

**Sección “Formulario para ingreso de programas a ex ante”:** permite ingresar al sistema, un nuevo programa, una revisión de diseño o para informar discontinuidad.

**Sección “Documentación”:** documentos asociados al proceso.

## Proceso De Evaluación Ex Ante De Programas 2023

**Ministerio** MINISTERIO DE ENERGIA  
**Servicio** SUBSECRETARIA DE ENERGIA

### Programas en elaboración

| N° | Programa   | Programa/Iniciativa | Tipo          | Fecha Envío Dipres | Estado                     | Calificación diseño             | Borrar                   | Ver |
|----|--|---------------------|---------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|-----|
| 1  | Acceso a las Energías Renovables No Convencionales (ERNOC)         | Programa            | Reformulación |                    | EN ELABORACIÓN DE SERVICIO | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 2  | Acceso y Mejoramiento del Suministro Energético en Viviendas       | Programa            | Reformulación |                    | EN ELABORACIÓN DE SERVICIO | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 3  | Acceso y Mejoramiento del Suministro Energético en Viviendas       | Programa            | Reformulación |                    | EN ELABORACIÓN DE SERVICIO | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 4  | Acceso y Mejoramiento del Suministro Energético en Viviendas       | Programa            | Reformulación |                    | EN ELABORACIÓN DE SERVICIO | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 5  | Programa para el Desarrollo de Capital Humano en el Sector Energía | Programa            | Reformulación |                    | EN ELABORACIÓN DE SERVICIO | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |

## Proceso De Evaluación Ex Ante De Programas 2023

Ministerio  
Servicio

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO  
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Programas en elaboración

| N°   | Programa | Programa/Iniciativa | Tipo | Fecha Envío DÍgres | Estado | Calificación diseño | Borrar | Ver |
|--|----------|---------------------|------|--------------------|--------|---------------------|--------|-----|
| Aún no se han ingresado Programas a la plataforma.<br>Seleccione una alternativa de la sección "Presentación de Programas" para agregar un Programa. |          |                     |      |                    |        |                     |        |     |

### Formulario para ingreso de programas a ex ante

- Ingresar programa nuevo en la oferta programática
- Ingresar Revisión de Diseño de Programa (reformulaciones, ediciones, informar discontinuidad)

### Documentación

- Instrucciones del Sistema de Presentación de Programas (Actualizado 13-05-2021)
- Oficio Director de Presupuestos
- Formato Ficha de Presentación-Programas Nuevos
- Formato Ficha Revisiones de Diseño de Programas
- Anexo Gastos Administrativos

### Reportes

- Reporte Versiones Anteriores

## 2.2 Ingreso de un programa

### 2.2.1 Ingreso de programas nuevos en la Oferta Programática

Estando en la pantalla inicial, haga *click* en **“Ingresar programa nuevo en la oferta programática”** (sección Formulario). Se desplegará la pantalla que se muestra a continuación, donde se informa cuáles son los programas que se encuentran identificados o vigentes en el Servicio (Oferta Programática 2022).

Para el ingreso de un nuevo programa:

1. Revisar el listado de programas en la Oferta Programática antes de ingresar el programa, a fin de evitar duplicidades.
2. Confirmar el listado, haciendo click en la casilla bajo el listado (*Confirmo que he revisado el listado anterior y de acuerdo a los antecedentes disponibles el nuevo programa corresponde a un nuevo propósito*)
3. Ingresar el nombre del programa en el recuadro de “Identificación” y seleccionar tipo de programa.
4. Presionar “Grabar” al costado inferior derecho y luego seleccionar la opción “Volver” en la sección superior izquierda, que los llevará al sitio inicial.



“Volver”

### Proceso De Evaluación Ex Ante De Programas 2023

Ministerio: MINISTERIO DE ENERGIA  
Servicio: SUBSECRETARIA DE ENERGIA

Listado de programas

#### INGRESO PROGRAMA NUEVO

A continuación se muestra el listado con todos los programas y otras iniciativas del Servicio que se encuentran en ejecución durante el presente año.

| N° | Código            | Nombre del Programa u Otra Iniciativa   | Tipo       |
|----|-------------------|---|------------|
| 1  | PI240120190011540 | Acceso a la energía para potenciar el desarrollo local                            | Programa   |
| 2  | PI240120150004530 | Acceso a las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)                         | Programa   |
| 3  | PI240120140002027 | Acceso y Mejoramiento al Suministro Energético para Instituciones con Rol Público | Programa   |
| 4  | PI240120150003416 | Acceso y Mejoramiento del Suministro Energético en Viviendas                      | Programa   |
| 5  | PI240120150004529 | Apoyo al desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)           | Programa   |
| 6  | PI240120200012994 | Convocatoria de Pasantías en el Extranjero MEN-CONICYT                            | Iniciativa |
| 7  | PI240120170008160 | Plan de Eficiencia Energética Sector Municipal                                    | Programa   |
| 8  | PI240120130001071 | Plan de Eficiencia Energética Sector Artefactos                                   | Programa   |

|    |                   |  |          |
|----|-------------------|--|----------|
| 15 | PI240120150003425 | Programa Comuna Energética   | Programa |
| 16 | PI240120220016688 | Programa de Acceso Equitativo y Sostenible a la Energía  | Programa |
| 17 | PI240120150003512 | Programa de energía para la formación de capital humano MINENERGIA-CONICYT                                   | Programa |
| 18 | PI240120120000746 | Programa de energización rural y social  | Programa |
| 19 | PI240120210015338 | Programa de Impulso al hidrógeno verde en Chile por un desarrollo local sostenible y liderazgo internacional | Programa |
| 20 | PI240120150003456 | Programa de Proveedores de Clase Mundial con foco en Eficiencia Energética                                   | Programa |
| 21 | PI240120150004531 | Programa I+D en Energías Renovables No Convencionales (ERNC)   | Programa |
| 22 | PI240120190011555 | Programa para el Desarrollo de Capital Humano en el Sector Energía   | Programa |

Ingresar nombre de nuevo programa

Confirmando que he revisado el listado anterior y de acuerdo a los antecedentes disponibles el nuevo programa corresponde a un nuevo propósito.

Identificación

Tipo de programa nuevo

- Programa nuevo en la oferta programática sin financiamiento previo  
 Programa nuevo en la oferta programática ejecutado con recursos previos

“Grabar”

Grabar

## 2.2.2 Ingreso de un programa en ejecución para revisión de diseño o informar discontinuidad

En la pantalla inicial, haga click en "Ingresar Revisión de Diseño de Programa" (sección Formulario). Allí debe seleccionar el programa desde el listado de Oferta Programática vigente. Para ello, siga las siguientes instrucciones:

Ingreso de un programa para revisión de diseño o discontinuidad:

1. Seleccione el programa a ingresar haciendo click en la casilla del lado derecho
2. Selección el modo en que desea importar este programa (**revisión de diseño o informar discontinuidad**) y haga click en la casilla derecha
3. Presione Grabar
4. Se desplegará una ventana emergente indicando que los contenidos del programa se han importado exitosamente
5. Para volver a la página principal debe hacer click en la sección "volver" al costado superior izquierdo.

### Proceso De Evaluación Ex Ante De Programas 2023

Ministerio MINISTERIO DE ENERGIA  
Servicio SUBSECRETARIA DE ENERGIA

#### Oferta programática del Servicio

A continuación se muestra el listado con todos los programas del Servicio que se encuentran en ejecución durante el presente año. Para acceder a la última estructura del programa que ha sido cargada en los sistemas de Dipres, haga click en el vínculo de cada programa. Si desea reformular, editar, informar discontinuidad de alguno de ellos, en la lista desplegable seleccione la acción que desea ejecutar y luego presione grabar. Si el Servicio no informa reformulación o edición, se entenderá que el diseño del programa no ha experimentado cambios.

| Programa/Iniciativa   | Importar Como      |                          |
|---|--------------------|--------------------------|
| Acceso a las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)                         | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Acceso y Mejoramiento al Suministro Energético para Instituciones con Rol Público | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Acceso y Mejoramiento del Suministro Energético en Viviendas                      | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Apoyo al desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)           | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Municipal                                    | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Artefactos                                   | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Edificación                                  | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Industria y Minería                          | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Leña   | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Transporte                                   | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |

Ministerio MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION  
Servicio AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

#### Programas en elaboración

| N° | Programa    | Programa/Iniciativa | Tipo                            | Fecha Envío Dipres | Estado                     | Calificación diseño             | Borrar                   | Ver |
|----|-------------|---------------------|---------------------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|-----|
| 1  | Becas Chile | Programa            | Reformulación parcial (Edición) |                    | EN ELABORACIÓN DE SERVICIO | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 2  | Becas Chile | Programa            | Reformulación parcial (Edición) |                    | EN ELABORACIÓN DE SERVICIO | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |

Eliminar

En el caso de que un programa se haya importado por error desde la "Oferta Programática del servicio" o que se decida no incluir en el proceso, este se puede eliminar haciendo *click* en la casilla "Borrar" que se encuentra al costado del programa y luego presione el botón "Eliminar".

Lo anterior no implica que el programa sea eliminado de la oferta programática vigente, sólo implica que no será considerado en el proceso de evaluación ex ante 2023

Una vez realizada la importación de los programas que se van a incorporar en el proceso, Ud. podrá visualizar la siguiente pantalla con el listado de los programas importados, su calificación y su **estado**.

Ministerio MINISTERIO DE CHILE  
Servicio SERVICIO NACIONAL

Programas en elaboración

| N° | Programa     | Programa/Iniciativa | Tipo            | Fecha Envío Dipres | Estado                    | Calificación diseño             | Borrar                   | Ver |
|----|--------------|---------------------|-----------------|--------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------|-----|
| 1  | Programa N°1 | Programa            | Reformulación   |                    | EN ELABORACIÓN INICIATIVA | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 2  | Programa N°2 | Programa            | Nuevo           |                    | EN ELABORACIÓN INICIATIVA | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 3  | Programa N°3 | Programa            | Edición         |                    | EN ELABORACIÓN INICIATIVA | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 4  | Programa N°4 | Programa            | Revisión Diseño |                    | EN ELABORACIÓN INICIATIVA | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |

Los **estados** corresponder a:

- **En elaboración Servicio:** la ficha se encuentra en proceso de llenado y aún no ha sido enviado a la revisión (validación) del Jefe de Servicio.
- **En revisión Jefe de Servicio:** la ficha está en proceso de revisión (validación) por parte del Jefe de Servicio.
- **En evaluación:** la ficha fue enviada a DIPRES.
- **En revisión Servicio:** la ficha ha sido revisada por DIPRES, y ha sido devuelta al Servicio con observaciones.
- **Calificado:** la ficha ha sido revisada por DIPRES y ha obtenido una calificación y/o validación, según corresponda.

## 2.2 Llenado de contenidos

Haciendo *click* en la lupa (en la columna “Ver”) de cada programa importado, se desplegará una pantalla como la siguiente:

« volver  
Ministerio MINISTERIO DE CHILE  
Servicio SERVICIO NACIONAL  
Programa Programa N° 1  
Tipo Reformulación  
Estado EN ELABORACIÓN INICIATIVA  
Código P090820120000276  
Calificación Sin Calificación y/o Validación

Información

Programa

- » Ficha actual (En sistema Dipres)
- » **Ficha de Presentación**

Documentación

- » Instrucciones del Sistema de Presentación de Programas (Actualizado al 05/05/2016)
- » Oficio Ministro de Hacienda
- » Oficio Director de Presupuestos
- » Formato Ficha de Presentación Programas Nuevos
- » Formato Ficha Reformulaciones de Programas
- » Formato Ficha Edición de Programas
- » Listado Verificador (check list)

Reportes

- » Estado de Avance
- » Observaciones
- » Ficha de Presentación (versión para imprimir)

Observaciones  
Sin Observaciones

De este modo accederá a información básica del programa: Identificación de **Ministerio y Servicio** al que pertenece el programa, nombre del **programa**, **tipo** o motivo del ingreso, **estado** del programa en el sistema, **código** asignado y **calificación**.

Encontrará *links* que le permitirán descargar los distintos documentos asociados al sistema, tales como: instructivo, Oficio y formatos de las fichas para imprimir y reportes autogenerados por el sistema, así como visualizar las observaciones y revisar el estado de avance del programa ("**Estado de avance**").

Para completar la ficha de presentación, debe hacer click sobre "Ficha de Presentación".

### 2.2.1 Antecedentes

Una vez que haya hecho *click* sobre "**Ficha de Presentación**", se desplegarán cinco viñetas, correspondientes a las cinco secciones de la Ficha, siendo la primera de ellas la sección de "**Antecedentes**"; **donde se solicita la siguiente información.**

**Nombre del programa:** Corresponde al nombre asignado al programa. Se completa automáticamente cuando el programa ya se encuentra identificado en la oferta programática.

**Descripción del programa:** Corresponde a un resumen del diseño del programa, destacando su objetivo específico, la población beneficiaria, y los bienes o servicios que entrega.

#### **Identificación presupuestaria (sólo revisiones de diseño)**

Según lo señalado en la Ley de Presupuestos, se debe ingresar la identificación presupuestaria del programa hasta el nivel de asignación:

- Número de Partida, Capítulo y Programa: Identifica la partida (Ministerio), Capítulo (Servicio) y Programa Presupuestario que financia actualmente al programa.
- Subtítulos (Subtítulos 21, 24, 31, 32 y 33)
- Ítem: para cada uno de los Subtítulos ingresados se debe ingresar el ítem correspondiente.
- Asignación: Para cada Ítem ingresado se debe ingresar la asignación correspondiente.



#### **Clasificador Secundario**

Identificación presupuestaria

|             |   |
|-------------|---|
| Partida:    | 24  |
| Capítulo:   | 01  |
| Programa:   | PROGRAMA ENERGIZACION RURAL Y SOCIAL                                      |
| Subtítulo:  | 33 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  |
| Ítem:       | 02 - Al Gobierno Central  |
| Asignación: | 002 - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 05 |

**Unidad responsable de la formulación del programa:** Identificar la información solicitada (servicio, unidad responsable, nombre encargado/a del programa y su cargo, teléfono y mail).

**Información contraparte del programa:** Identificar la información solicitada de la contraparte operativa del programa, entendido como la persona que se encarga directamente de completar la ficha. Es muy importante ingresar esta información y especialmente el Email de contacto ya que **a dicho correo se enviarán las notificaciones de los cambios de estado del programa en la plataforma.**

**Información contraparte DIPRES:** Esta información es ingresada por el Analista DIPRES que será la contraparte técnica del programa en el proceso.

**Eje Programático y Ámbito de acción del programa:** El Eje se relaciona con el fin del programa (objetivo general) y corresponde al área de política pública en la que se inserta el mismo; por ejemplo: Crecimiento, Educación y Seguridad Ciudadana.

Los ejes programáticos se desagregan en ámbitos de acción. El ámbito se vincula al propósito del programa (objetivo específico) y, por lo tanto, corresponde al área en que el programa interviene directamente; por ejemplo: Ciencia y tecnología, Fomento productivo y Energía.

En caso de que al programa le corresponda algún ámbito diferente a los identificados en la plataforma, seleccione **“Otros”** y especifíquelo.

Eje Programático.

Ámbito de acción del Programa.

Asociar el programas con los objetivos ministeriales (A1).

|                          | Descripción   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Reactivar la economía, con foco en las micro, pequeñas y medianas empresas, que se han visto especialmente afectadas por la pandemia y que generan un porcentaje importante de los empleos del país.                              |
| <input type="checkbox"/> | Crear programas de acceso al financiamiento, apoyo a la gestión, desarrollo de capacidades empresariales y de mecanismos de asociatividad para las Empresas de Menor Tamaño de modo de poder enfrentar la transformación digital. |
| <input type="checkbox"/> | Desarrollar programas innovación para disminuir la brecha digital de las pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo plataformas de capacitación, comercialización y colaboración, que les permita competir en nuevos mercados.   |
| <input type="checkbox"/> | Generar cambios en el acceso a mercados, despejar barreras de entrada a ellos y disminuir la burocracia gubernamental de modo de impulsar el emprendimiento e incrementar la productividad de la economía.                        |
| <input type="checkbox"/> | Otros   |
| <input type="checkbox"/> | No aplica   |

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

Finalmente, si el Programa cuenta con **información para la ciudadanía o usuarios** informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros).”

Una vez ingresados todos los campos de la sección, presione el botón **grabar** y pase a la sección siguiente.

**IMPORTANTE**

1. Los campos de llenado manual tienen un **límite en su extensión**, por lo que se debe realizar un **esfuerzo de síntesis** al momento de completarlos. **No se puede ingresar gráficos o tablas.**
2. Se aconseja **grabar constantemente los cambios realizados**. El sistema contempla un tiempo determinado de inactividad (3 minutos), después del cual la sesión caduca, por lo que se corre el riesgo de que los cambios realizados no sean registrados.

## 2.2.2 Diagnóstico

|              |             |           |                         |                          |
|--------------|-------------|-----------|-------------------------|--------------------------|
| Antecedentes | Diagnóstico | Población | Objetivos y Seguimiento | Estrategia y Componentes |
|--------------|-------------|-----------|-------------------------|--------------------------|

Describe el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Se solicita la siguiente información:

**Describa el principal problema público que el Programa aborda, identificando la población afectada:**

Corresponde al problema que se espera resolver con la ejecución del programa. Se debe identificar un problema real que afecte a una población externa al sector público (ciudadanos, sociedad civil, etc.). No es pertinente incorporar problemas de gestión o de procesos internos del servicio que formula. En este punto, corresponde identificar de forma breve la población afectada. Además, es relevante mencionar si el problema se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular (mujeres, pueblos indígenas, habitantes de regiones particulares, otros).

*Ejemplo: “Jóvenes que ingresan al Sistema Penitenciario, de acuerdo al art. 56 de la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, presentan una **alta reincidencia delictual**”.*

**Presente datos cuantitativos que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema:**

Se debe entregar evidencia acerca de la existencia de una brecha en la población afectada por el problema y la magnitud de esta, entendida como la diferencia entre la situación actual y la deseada. Esta brecha debe ser cuantificada en base a la variable utilizada para caracterizar el problema.

*Ejemplo: “El Sistema Penitenciario en la actualidad mantiene en funcionamiento 15 secciones juveniles para dar cumplimiento al Art. 56 de la Ley 20.084. De éstas, 6 tienen una población promedio mensual menor a 10 jóvenes, 7 tienen un promedio de 11 a 30 internos(as) y 2 tienen una residencia promedio mensual de 62 jóvenes. Estos jóvenes presentan un alto índice de **reincidencia delictual**. La Fundación Paz Ciudadana, en su Estudio de Reincidencia (2019) señala que el porcentaje de reincidencia por nuevas causas en jóvenes de entre 16 y 20 años alcanza a un 61% (situación actual) y a 54% si se consideran las nuevas condenas. Cabe señalar que, de acuerdo a este mismo estudio, en el período 2014-2018, el promedio de reincidencia para cualquier tipo de delito y sin considerar rangos etarios, en cinco países occidentales (UK, USA, Canadá, Alemania y España), es de 40% (situación deseada)”.*

**Señale la fuente de dicha información:**

Se debe señalar claramente las fuentes de la información provista: encuestas, bases de datos, referencias bibliográficas, también deben incorporar links asociados a la fuente de información que se cita, etc.

**Indique si el programa responde a un mandato legal:**

Se debe informar si el programa obedece a alguna norma legal o reglamentaria que establezca la obligación de llevarlo a cabo, y si esa norma establece los bienes o servicios que se le deben entregar a los beneficiarios, montos o coberturas mínimas de beneficios.

| Antecedentes  | Diagnóstico | Población | Objetivos y Seguimiento | Estrategia y Componentes |
|---|-------------|-----------|-------------------------|--------------------------|
| <p>Describe el <b>principal problema</b> público que el Programa abordará, <b>identificando la población</b> afectada. (1.000 caracteres)</p>   |             |           |                         |                          |
| <p>Presente <b>datos cuantitativos</b> que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)</p>   |             |           |                         |                          |
| <p>Señale la <b>fuerza</b> de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)</p>   |             |           |                         |                          |
| <p>Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)</p>                           |             |           |                         |                          |
| <p>¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: <b>mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria</b>? (1.000 caracteres)</p> |             |           |                         |                          |

**Indique si el problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población:**

Se debe informar si el problema afecta de un modo particular o principalmente a mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria

**Razones por las cuales el Servicio debe participar en la solución del problema público identificado, sin perjuicio del mandato legal o reglamentario. (Sólo programas nuevos):**

Se debe justificar la pertinencia de la acción del Servicio en la resolución del problema planteado, por ejemplo, prioridad gubernamental particular (nacional o sectorial). Las deficiencias en el funcionamiento de un mercado podrían también ameritar una acción pública; por ejemplo: asimetrías de información, barreras de entrada, etc.

*Ejemplo: la Ley 20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal, manda al Estado para que otorgue al infractor atención especializada. El artículo 56 de dicha Ley establece que el Sistema Penitenciario respecto de este tipo de población tiene la obligación de proporcionar atención socioeducativa amplia y orientada a su plena integración social. Más allá de la obligación legal, estudios internacionales reconocidos por SENAME, indican que en promedio la reincidencia puede descender hasta un 21% cuando los jóvenes reciben atención psicosocial especializada. Actualmente ninguna otra instancia del Estado se está haciendo cargo de este problema, correspondiéndole a Gendarmería de Chile (GENCHI), como responsable de los internos en secciones juveniles, garantizar este servicio. No obstante, lo anterior, al mes de abril 2020, de un total de 278 jóvenes en secciones juveniles, sólo el 28%, tiene acceso a algún programa socioeducativo.*

**Principales causas del problema y datos cuantitativos que avalen la existencia de una relación entre el problema y cada causa identificada:**

Se deben identificar las principales causas que originan el problema, proporcionando para cada causa evidencia de experiencias nacionales o internacionales (evaluaciones, estudios, encuestas), que avalen la relevancia de la causa en la explicación del problema. El programa debe presentar los datos cuantitativos, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo entre cada causa y el problema principal.

**Ejemplo:**

| <b>Causa</b>  | <b>Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo</b>   |
|---|--|
| Jóvenes del sistema penitenciario presentan déficit educativo y laboral | El 80% de los jóvenes que reinciden, presentan educación incompleta<br>El 61% de los jóvenes que reinciden nunca ha trabajado formalmente.<br>Fuente: Estudios Criminológicos N°8 "Caracterización de población en libertad vigilada (LV)", diciembre 2019 |
| Abuso de alcohol y drogas   | El 60% de los jóvenes que reinciden han presentado abuso en el consumo de alcohol y un 34% ha presentado consumo de drogas.<br>Fuente: Estudios Criminológicos N°8 "Caracterización de población en LV" diciembre 2019                                     |
| Deserción Escolar   | El 80% de los jóvenes queque reinciden, abandonó el sistema escolar.<br>Fuente: Estudios Criminológicos N°8 "Caracterización de población en LV" diciembre 2019.   |
| Pertenencia a grupos de pares criminógenos                              | El 65% de los jóvenes reincidentes reconoce asociación a pares criminógenos en su historia vital<br>Fuente: Estudios Criminológicos N°8 "Caracterización de población en LV" diciembre 2019.   |

**Principales efectos del problema en la población afectada:**







Se deben describir los principales efectos negativos que el problema provocará en la población afectada, si no se implementa el programa. Respecto de estos efectos, se deben aportar datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente de información.

**Ejemplo:**

| <b>Efecto</b>                              | <b>Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.</b>  |
|--|--|
| Incremento en los índices de victimización | Según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUS) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el año 2016, en Chile el 31% de los hogares urbanos ha sido víctima de algún delito, siendo por hurto en 9,1%, robo con sorpresa 6,2%, robo con fuerza en la vivienda 5,7%, robo con violencia o intimidación 5,3%, y lesiones 2,5%. Los efectos de este incremento en los índices de victimización se manifestarían en un aumento de la sensación de temor de la población.<br><br>Fuente:<br><a href="http://www.seguridadpublica.gov.cl/files/resultados_pais_enusc_2019.pdf">http://www.seguridadpublica.gov.cl/files/resultados_pais_enusc_2019.pdf</a> . |
| Aumento de la población penal              | La población reclusa se ha mantenido en el orden de las 51.000 personas en el periodo 2010-2019.<br><br>Fuente: Compendio Estadístico Penitenciario 2019. Gendarmería de Chile, página 81).  |

- Para agregar causas y efectos escriba el texto correspondiente y luego presione el botón (+) (ver imagen siguiente)
- Si desea eliminar un efecto utilice el botón (-).
- En caso de querer editar información de causas y efectos, clicar en el "lápiz".
- No olvidar Grabar.



|  |                            |  |  |
|--|----------------------------|--|--|
| Identifique las <b>principales causas</b> del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente. | Causa<br>(150 caracteres)  | Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres) |  |
|  |                            |  |   |
|  |                            |  |   |
| Mencione los <b>principales efectos</b> del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente.   | Efecto<br>(150 caracteres) | Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto (500 caracteres)             |  |
|  |                            |  |   |
|  |                            |  |   |



## 2.2.3 Población

Antecedentes
Diagnóstico
Población
Objetivos y Seguimiento
Estrategia y Componentes

Se solicita la siguiente información:

**Caracterice la población potencial:**

Indique las principales características de la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico (por ejemplo: características demográficas, ubicación territorial, características socioeconómicas o cualquier otro atributo que resulte pertinente y relevante).

**Cuantificación de la población potencial:**

Señale la cantidad (número) estimada de población que presenta el problema principal identificado en el diagnóstico.

**Unidad de medida de la población potencial:**

La unidad de medida puede corresponder a personas, familias, comunas, organizaciones, u otras unidades pertinentes al programa (si la unidad de medida no se encuentra entre las opciones desplegadas debe seleccionar “Unidades”, e identificarla en el apartado considerado para tal efecto).

**Señale cómo se estimó y las fuentes de los datos que se utilizaron para cuantificar la población potencial:**

Corresponde a una descripción resumida de la metodología utilizada para estimar la población potencial, identificando las fuentes de información.

*Ejemplo: “La población potencial corresponde a personas mayores de 16 años condenadas por la Ley 20.084, con una orden del tribunal que ordene su ingreso a una Sección Juvenil de Gendarmería. La orden de ingreso a las secciones juveniles se entrega cuando los jóvenes no logran adaptarse al sistema cerrado de SENAME. Durante el año 2020 los tribunales ordenaron el ingreso de 150 jóvenes a las secciones juveniles, con lo que se completa un total de 465 internos. Se espera un crecimiento del orden del 10% anual en el flujo de nuevas órdenes de ingreso en el periodo 2023 - 2025, por lo que, si se mantiene la tasa de egreso del programa, se estima una población potencial de aproximadamente 2.000 jóvenes para el año 2023”.*

*Fuente: Centro de Registros Estadísticos. Ministerio de Justicia.*

Antecedentes | Diagnóstico | **Población** | Objetivos y Seguimiento | Estrategia y Componentes

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

|                     | Valor | Defina la unidad en que se medirá la población potencial   |
|---------------------|-------|--|
| Población potencial | 0     | unidades<br>comunas<br>empresas<br>habitantes<br>hectarea<br>organizaciones<br>personas<br><b>unidades</b><br>estudiantes<br>establecimientos Educativos |

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precíse a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo se estimó (metodología) y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

**Caracterice la población objetivo:**

Indique las principales características de la población objetivo, entendida como aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. Señale atributos relevantes de esta población tales como: características demográficas, ubicación territorial, características socioeconómicas, etc.

**Cuantificación de la población objetivo:**

La cuantificación de la población objetivo corresponde al número de personas (u otra unidad de medida pertinente) que forma parte de la población potencial y que cumple con los criterios de focalización. Cabe mencionar que si atendidas las características del programa, no corresponde aplicar criterios de focalización, la cuantificación de la **población objetivo será igual a la estimación de la población potencial**.

**¿Se aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo?**

En función de las características del programa, señale si corresponde aplicar criterios de focalización para identificar a la población objetivo. En caso de que no corresponda aplicar dichos criterios, explique las razones (justifique).

Nota: Los criterios de focalización no aplican para mandatos legales donde el programa debe atender a toda la población, para programas definidos como universales por la política pública, para programa que operan contra demanda; entre otros posibles casos.

**Criterios de focalización del programa:**

Es común que los programas públicos establezcan criterios de focalización para identificar aquella parte de la población potencial que, de acuerdo a la definición de política pública, requiere el apoyo del Estado para superar el problema identificado en el diagnóstico. Los criterios de focalización aplicados sobre la población potencial permiten identificar y cuantificar a la población objetivo del programa.

**Para incorporar un criterio de focalización:**

Para ingresar la información solicitada presione el botón (+). Ver siguiente imagen.

Para eliminar un criterio de focalización, haga *click* en el botón (-).

Para editar criterios ya incorporados, haga click en el "lápiz".

**Para cada criterio de focalización, se solicita completar lo siguiente:**

**Variable:** es una característica de la población que es posible cuantificar, por ejemplo: ingreso, género, edad.

**Criterio:** es la regla que aplicada a la variable permite acotar el programa a un grupo determinado de la población, como por ejemplo: quintil I de ingreso, sexo femenino, 55 años o menos, etc.

**Medio de Verificación:** corresponde a la fuente de información de la variable.

Si
  No

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso que no apliquen, justifique:

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

| Variable (100 caracteres) | Criterio (200 caracteres) | Medio de verificación (200 caracteres) |     |
|---------------------------|---------------------------|--|-----|
|                           |                           |  | ✎ - |
|                           |                           |  | +   |

Defina la o las variables y criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico.

Señale cómo se estimó (metodología) y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población objetivo. (500 caracteres)

**Ejemplo:**

| <b>Variable</b>         | <b>Criterio</b>  | <b>Medio de verificación</b>                   |
|-------------------------|--|--|
| Situación penitenciaria | <i>Internos que se encuentren cumpliendo su primera condena según Ley 20.084, con un saldo de condena igual o mayor a 6 meses.</i> | <i>Acta de sentencia de los tribunales.</i>    |
| Conducta                | <i>Conducta buena o muy buena en el último bimestre.</i>   | <i>Informe "Hoja de Vida" de cada interno.</i> |

**IMPORTANTE**

*Al menos uno de los criterios de focalización propuestos, debe permitir discriminar si la población objetivo presenta el efectivamente problema identificado en el diagnóstico.*

**Señale cómo estimó (metodología) la población objetivo, y las fuentes de datos utilizadas:**

Corresponde a una descripción resumida de la metodología utilizada para estimar la población objetivo, identificando las fuentes de información.

*Ejemplo: “Dentro del conjunto de personas mayores de 16 años condenadas por la Ley 20.084, con una orden del tribunal que ordene su ingreso a una Sección Juvenil (población potencial). Se realizó un estudio que abarcó el período comprendido entre los años 2012 y 2019, el cual concluyó que el 50% de las personas ingresadas por la Ley 20.084, cumplen con los criterios de focalización señalados, por lo que se estimó que el 50% de los y las jóvenes ingresadas cumplirían las condiciones de incorporarse al programa.*

*Fuente: “Factores de Riesgo de Reincidencia”. Ministerio de Justicia (2019)*

Marcando el casillero respectivo, se debe informar si próximo año **el programa atenderá a toda la población objetivo**, o atenderá sólo una parte de ella, entregando los beneficios gradualmente a través de los años.

Si se marca esta última alternativa, se deben señalar los **criterios de priorización**, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después; para luego cuantificar en los recuadros siguientes, **la población beneficiaria**, entendida como la parte de la población objetivo que cumple con los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

| El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?  | <input type="radio"/> Atenderá toda la población objetivo  |                                |                                |                                |      |      |                        |                                |                                |                                |                                |
|--|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------|------|------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|  | <input type="radio"/> Atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.  |                                |                                |                                |      |      |                        |                                |                                |                                |                                |
| Señale los <b>criterios de priorización</b> , esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)              | <div style="border: 1px solid black; height: 40px;"></div>   |                                |                                |                                |      |      |                        |                                |                                |                                |                                |
| (Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años | <table border="1"><thead><tr><th></th><th>2023</th><th>2024</th><th>2025</th><th>2026</th></tr></thead><tbody><tr><td>Población beneficiaria</td><td><input type="text" value="0"/></td><td><input type="text" value="0"/></td><td><input type="text" value="0"/></td><td><input type="text" value="0"/></td></tr></tbody></table> |                                | 2023                           | 2024                           | 2025 | 2026 | Población beneficiaria | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0"/> |
|  | 2023   | 2024                           | 2025                           | 2026                           |      |      |                        |                                |                                |                                |                                |
| Población beneficiaria   | <input type="text" value="0"/>   | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="0"/> |      |      |                        |                                |                                |                                |                                |
| Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)   | <div style="border: 1px solid black; height: 40px;"></div>   |                                |                                |                                |      |      |                        |                                |                                |                                |                                |
| Indique en cuántos meses/años promedio <b>egresarán</b> los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)  | <input type="text" value="0,00"/> <input type="radio"/> Meses<br><input type="radio"/> Años<br><div style="border: 1px solid black; height: 30px; margin-top: 5px;"></div>   |                                |                                |                                |      |      |                        |                                |                                |                                |                                |

**Ejemplo de criterios de priorización:**

**Ejemplo:** “En 2023 el programa atenderá a los beneficiarios de las regiones I, V y Región Metropolitana, continuando en 2024 con los jóvenes de las regiones VIII, IX, X, XI, y XII, en 2023 corresponderá a las regiones II a IV región, para finalizar en 2025 con el resto de las regiones del país”.

En este ejemplo el criterio de priorización utilizado es el geográfico, sin embargo, es posible que el programa decida no aplicar criterios de priorización y atienda a la totalidad de su población objetivo durante el año 2023.

**Criterios de egreso:**

Corresponden a las condiciones objetivas en base a las cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del programa. En general, se considera egresado a un beneficiario cuando ha finalizado la recepción de uno o más componentes del programa. El egreso no necesariamente está relacionado con que el beneficiario supere el problema inicial que justificó su ingreso al programa, es decir, puede haber egresos exitosos (aquellos que superan el problema inicial) y egresos no exitosos.

**Ejemplo:** “Se considerará egresado a quien recibido haya finalizado con certificación al menos dos de los tres componentes que contempla el programa”

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

Meses  Años

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Sí  No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

| Cobertura  | 2023 |
|--|------|
| Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial) | 0%   |
| Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)   | 0%   |

**Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios:**

Se debe indicar el tiempo (en meses o en años) que los beneficiarios permanecen recibiendo los beneficios del programa o participando en el mismo. No se deberían contabilizar aquí los plazos de postulación u otros tiempos de espera. Por ejemplo, en un componente (servicio) de capacitación laboral, se debe contabilizar el tiempo transcurrido entre el comienzo del curso y la entrega del certificado, no considerando el tiempo transcurrido desde que se inscribió hasta que comenzó el curso.

En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, explique brevemente las razones de esa situación.

**Razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios del programa:**

Marcando el casillero correspondiente, se debe señalar si los beneficiarios pueden acceder más de una vez a los bienes y/o servicios que entrega el programa, **una vez egresados del mismo**. En caso de que se marque la opción “Si”, se deben señalar las razones que explican esta situación.

**Coberturas del programa:**

Corresponde a indicadores autogenerados por el sistema en base a la información ingresada. Relacionan tanto la población objetivo como la población potencial, con la población beneficiaria del año 2023.

**Sistemas de registros para identificar beneficiarios:**

- 1) Se debe especificar si se cuenta con sistema de registro de beneficiarios; indicando cómo se identificarán (RUT, RBD de los establecimientos educacionales, ROL de los predios, etc.), dónde se almacenará la información (Base de datos interna, sistema de información externo, papel, etc.), y características técnicas y operatoria de los mismos.
- 2) Sólo para las Revisiones de Diseño: señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres; identificando la glosa señalada (subtítulo, ítem, asignación y número de glosa).

*Ejemplo: “Se registran los RUTs de todos los beneficiarios del programa en una base de datos manejada por el Servicio, así en cada una de las unidades territoriales que corresponda se ingresan los datos pertinentes.”.*

**Sistematización del proceso de selección de beneficiarios**

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

Sí  No

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí  No

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

¿El Programa usa o utilizará el **Registro Social de Hogares** para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

Sí  No

**Sistemas de registro para identificar postulantes:**

Se debe señalar si existe un proceso de postulación y se debe especificar si se cuenta con sistema de registro de postulantes; indicando cómo se identificarán (RUT, RBD de los establecimientos educacionales, ROL de los predios, etc.) y dónde se almacenará la información (Base de datos interna, sistema de información externo, papel, etc.), y características técnicas y operatoria de los mismos.

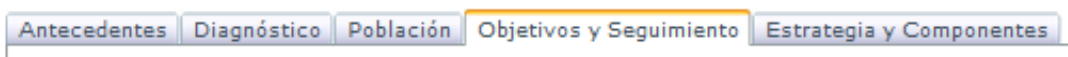
**Información de caracterización de postulantes y beneficiarios:**

Se debe especificar si se cuenta con información que permita caracterizar a beneficiarios y/o postulante, por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.

**Registro Social de Hogares:**

Finalmente, se debe informar si el programa utiliza actualmente o utilizará (programas nuevos) el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios.

## 2.2.4 Objetivos y Seguimiento



Se solicita la siguiente información:

**Fin del programa:**

Es el objetivo de política pública al que el programa contribuye. En general, el fin se asocia con los principales objetivos sectoriales de los Ministerios, por lo que el programa no es el único responsable de su cumplimiento, por lo tanto, sólo contribuye a él.

*Ejemplo: “Contribuir a reducir los índices de victimización”.*

**Propósito del programa:**

Corresponde al efecto o cambio que el programa espera conseguir en la población atendida como consecuencia directa de la aplicación del mismo, esto es: a través de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega.

El propósito debe ser claramente medible y redactarse como la solución al problema principal identificado en el diagnóstico, destacando la variable de resultado que se pretende medir.

*Ejemplo: “Se reduce de reincidencia delictual de los Jóvenes que ingresan al Sistema Penitenciario Cerrado, de acuerdo al art. 56 de la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, y que se encuentren integrados al programa”.*

*En este caso, la variable de resultado es la **reincidencia**.*

**Indicador de propósito (principal o complementario):**

Las siguientes instrucciones son válidas tanto para el indicador de propósito principal como por el complementario. En general el programa debería contar con sólo un indicador que mida directamente el logro del propósito. La necesidad de incorporar un segundo (indicador complementario), deberá ser evaluada, en conjunto con el Analista DIPRES correspondiente, durante el trabajo de asistencia técnica.

Para ingresar el indicador haga *click* en el botón **modificar** ubicado en el costado derecho de su pantalla:

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

|   |    |
|---|----|
| Indicador:                                  | -- |
| Fórmula de cálculo (numerador/denominador): | -- |
| Unidad de medida:                           | -- |

**Modificar**

Ingresará a una pantalla como la siguiente:

## Indicadores de Desempeño

|                  |  |                                |
|------------------|--|--------------------------------|
| Ministerio       | MINISTERIO DE AGRICULTURA                    |                                |
| Servicio         | INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO         |                                |
| Programa         | Programa nuevo N°1                           |                                |
| Tipo Programa    | Nuevo  |                                |
| Estado           | EN ELABORACIÓN INICIATIVA                    |                                |
| Código           | PI130320200012899                            |                                |
| Calificación     | Sin Calificación y/o Validación              |                                |
| Nombre Indicador | <input type="text"/>                         |                                |
| Formula          |  |                                |
| Frecuencia       | <input type="text" value="Sin Información"/> | Decimales <input type="text"/> |
| Unidad           | <input type="text" value="Sin Información"/> |                                |
| Tipo de fórmula  | <input type="text" value="Seleccione"/>      |                                |
| Concepto A       | <input type="text"/>                         |                                |
| Concepto B       | <input type="text"/>                         |                                |
| Concepto C       | <input type="text"/>                         |                                |
| Concepto D       | <input type="text"/>                         |                                |
| Concepto E       | <input type="text"/>                         |                                |





Se solicitará la siguiente información:

- **Nombre del indicador:** es una frase sintética que describe lo que se mide mediante la fórmula de cálculo.
- **Fórmula:** Este campo se llenará automáticamente, una vez ingresada y grabada la información de tipo de fórmula y conceptos correspondientes.
- **Frecuencia:** corresponde a la periodicidad con la que será medido el indicador.
- **Unidad:** corresponde a la unidad de medida del indicador.
- **Tipo de fórmula:** corresponde al algoritmo matemático que permite calcular el valor específico del indicador, por ejemplo: porcentaje, promedio, tasa de variación, existen alternativas acotadas en lista desplegable.
- **Concepto A y Concepto B:** corresponden al numerador (Concepto A) y al denominador (Concepto B) del indicador. El numerador se encuentra asociado a la variable de resultado que es afectada por la intervención del programa, en tanto que el denominador corresponde a una base de comparación pertinente para este resultado (compromiso programático, demanda insatisfecha, déficit o brecha que presenta la población, etc.).
- **Decimales:** Si el indicador requiere decimales; se señala cuántos decimales se necesita que tenga.

**Señale el valor actual y esperado del indicador:**

Se solicita registrar los valores del indicador para la situación actual, así como para la situación esperada; esto es el valor que se estima que alcanzará el indicador el año 2023, por efecto directo de la intervención del programa.

En el caso de las revisiones de diseño el formulador debe precisar el valor efectivo del año 2021 y el estimado a diciembre 2022. En el caso de los programas nuevos, es posible que estos datos no estén disponibles, situación que se debe explicar en la sección **“Describe la metodología...”**.

Para ingresar los valores del indicador para cada año haga *click* en el botón **"Modificar"** que se encuentra al lado derecho de su pantalla:

|   |      |   |
|---|------|---|
| <input type="button" value="Modificar"/>        |      |   |
| Señale el valor actual y esperado del indicador |      |   |
| Situación actual                                |      | Situación proyectada con el diseño actualizado del Programa |
| 2021  | 2022 | 2023  |
| 0   | 0    | 0   |

Se desplegará la siguiente pantalla:

Efectivo 2021

Estado

| Operandos  |
|--|
| Número de subsidios asignados para sistemas solares térmicos |
|  |

Proyectado con diseño actualizado 2022

Estado

| Operandos  |
|--|
| Número de subsidios asignados para sistemas solares térmicos |
|  |

Proyectado con diseño actualizado 2023

Estado

| Operandos  |
|--|
| Número de subsidios asignados para sistemas solares térmicos |
|  |

Una vez ingresada esta información, presione el botón **grabar**, aparecerá una ventana emergente con el mensaje "registro(s) fue(ron) modificado(s) exitosamente". Luego presione el botón **"volver"** ubicado en la esquina superior izquierda de su pantalla.

Se le solicitará la siguiente información:

**Estado:**

Se debe señalar para cada año si el indicador se mide o no se mide. Por ejemplo, un indicador cuya frecuencia de medición es cada dos años, año por medio debiera indicarse **No Mide**.

**Operandos:**

Corresponden a los valores efectivos, estimados y proyectados, del numerador y el denominador.

**Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador**

Se debe precisar la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. En caso de que el programa no mida el indicador, en todos o en alguno de los años solicitados, se deberá informar las razones por las cuales no es posible tal medición, por ejemplo: "dada la naturaleza del programa, el efecto se medirá en el mediano plazo" o "programa nuevo, que no cuenta con medición del indicador para la situación actual".

Ejemplo:

Indicador: "Porcentaje de jóvenes egresados del programa que reingresan al Sistema Penitenciario Cerrado".

Programa Nuevo:

| Situación Actual | Situación sin Programa |      | Situación Proyectada con Programa |
|------------------|------------------------|------|-----------------------------------|
|                  | 2021                   | 2022 | 2023                              |
| Indicador        | 54%                    | 54%  | 45%                               |

Metodología: "La Fundación Paz Ciudadana, en su Estudio de Reincidencia del año 2019, señala que el porcentaje de reincidencia considerando nuevas condenas en jóvenes de entre 16 y 20 años alcanza a un 54%. Dado que no se cuenta con datos más actuales, se considera ésta como la situación base para los años 2021 y 2022. Por otra parte, en Chile no existen antecedentes sobre la efectividad de los programas de rehabilitación juvenil en términos de prevenir la reincidencia, no obstante, estudios internacionales indican que estos programas logran una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa de reincidencia durante el primer año de implementación. Considerando estos antecedentes, se espera reducir a un 45% la tasa de reincidencia de la población atendida por el programa, a diciembre del año 2023".

**Indique la o las fuentes de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador:**

Se debe señalar la o las fuentes desde donde se obtendrán los datos asociados a las variables definidas en el indicador, por ejemplo: Censo de población, Registro Social de Hogares del MDSyF, Encuesta de Empleo de la Universidad de Chile, registros de tribunales, estudios encargados por el propio Servicio u otra fuente.

Ejemplo: "Tanto el numerador como denominador del indicador serán obtenidos a partir de los registros contenidos en las Actas de Sentencias de Tribunales, registros policiales y hojas de vida de los beneficiarios del programa que maneja el Gendarmería".

**Medios para capturar la Información necesaria para el indicador:**

Los medios identificados deben permitir capturar la información necesaria en forma sistemática y oportuna. Se debe señalar brevemente algunos aspectos relevantes de esos medios, tales como sus características y operatoria.

En el caso de que el programa no disponga de los medios señalados, debe informar, en la casilla siguiente, las acciones concretas que se desarrollarán o se están desarrollando para contar con dicha información a partir del año 2023.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Sí

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

### Señale la evidencia que permite definir la situación actual y proyectada:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.).

Concluido el ingreso de información de la sección haga *click* en el botón **grabar**.

### Año de término del programa:

Cuando el programa tiene un año de término definido, indicar “Sí” e ingresar el año de término proyectado en el recuadro siguiente, justificando lo anterior en el recuadro subsiguiente. En caso contrario, indicar “No” y justificar la/s razón/es por las que el programa tendría una fecha indefinida de término.

¿El programa tiene año de término?

Sí, Programa tiene proyectado un año de término

No, el Programa tiene una duración indefinida

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término)  
Indique el año de término proyectado para el programa.

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.  
(1,200 Caracteres)

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida)  
Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse a una evaluación de continuidad.

En este último caso, también se deberá señalar el año en el cual el programa logrará su plena implementación, en el que podrá cuantificar resultados relevantes, y por ello, someterse a una evaluación de continuidad.

## 2.2.5 Estrategia y Componentes

Antecedentes | Diagnóstico | Población | Objetivos y Seguimiento | **Estrategia y Componentes**

### Descripción de la estrategia:

Se debe explicar la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso.

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Ministerio</b>   | MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO |
| <b>Servicio</b>     | SERVICIO NACIONAL DE TURISMO              |
| <b>Programa</b>     | Programa nuevo 2020                       |
| <b>Tipo</b>         | Nuevo                                     |
| <b>Estado</b>       | EN ELABORACIÓN INICIATIVA                 |
| <b>Código</b>       | PI070920210014331                         |
| <b>Objetivo</b>     | No Social                                 |
| <b>Calificación</b> | Sin Calificación y/o Validación           |

Antecedentes | Diagnóstico | Población | Objetivos y Seguimiento | **Estrategia y Componentes**

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (1.500 caracteres)

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Mencione las articulaciones necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

[Ingresar Componente](#)

Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej. becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y otros matices o matices, si corresponde. (250 caracteres)

### Ejemplo (programa nuevo):

*“El programa brindará atención psicosocial, nivelación de estudios y capacitación laboral a los jóvenes que ingresan a cumplir condena en las secciones juveniles del sistema penitenciario cerrado. Con ello, el programa busca disminuir el riesgo de reincidencia de la población que ingrese desde 2022, aplicando el Modelo de Riesgo Necesidad, según el cual el nivel de prestaciones debe ser proporcional al riesgo de reincidencia. Se realizarán diagnósticos psicosociales basados en el análisis de factores de riesgo de reincidencia y aspectos protectores personales, familiares y comunitarios, lo que permitirá individualizar las intervenciones. La estrategia, deberá favorecer los permisos de salidas y las sustituciones y/o remisiones de condena, de acuerdo con la evaluación del avance mostrado por el interno, como también, la flexibilidad de tratamiento en el caso de registrarse retrocesos en el proceso de rehabilitación. El programa se ejecutará de acuerdo a las directrices impartidas al respecto por la ONU. Personal de esa institución asesorará en la elaboración de manuales que permitan la entrega exitosa de los componentes del programa”.*

**Evidencias de experiencias exitosas (programas nuevos):**

Se debe proporcionar evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico.

Algunos programas pueden estar basados en experiencias nacionales y/o internacionales similares. En estos casos corresponde identificar esas experiencias, aportando algunos aspectos relevantes de ellas: por ejemplo, el problema principal abordado, servicios entregados, criterios de focalización, aprendizajes y resultados obtenidos, etc. que permitan una breve comparación con el programa que se está proponiendo.

***Ejemplo:** “En España, a contar del año 2019, se aplica el programa denominado “Plan nacional para abordar la reincidencia penal juvenil”. En ese año, y considerando los elevados índices de reincidencia juvenil, en relación a los países europeos de similar desarrollo socioeconómico, el gobierno español formula el mencionado plan que se propone disminuir la reincidencia en el segmento juvenil, en un plazo de tres años. Para lo anterior, se diseñó un plan (programa) que involucró al Servicio de Prisiones, el Ministerio de Justicia, y el Consejo Nacional de Rehabilitación Social, así como también a los ayuntamientos, para que cada uno de estos servicios se articulen para la consecución del propósito planteado. Los beneficios que contempla el programa señalado son: intervención psicosocial y capacitación mientras los jóvenes se encuentran internados. Una vez en libertad, el Consejo Nacional de Rehabilitación Social en conjunto con los ayuntamientos, se encargan de colocar laboralmente a los jóvenes. Desde que se aplica este programa, el porcentaje promedio anual de jóvenes participantes que han reincidido es de 40%. En el caso chileno, no se contempla el componente de colocación laboral porque este último está incluido en otros programas, tanto de la institución, como en la oferta de otros Servicios Públicos”.*

*Fuente: “Plan nacional para abordar la reincidencia penal juvenil”. Revisión anual, Ministerio de Justicia (2020). España*

Si no corresponde aportar alguna evidencia, o bien, no ha sido posible identificar alguna, se debe informar esta situación, sin dejar en blanco el campo destinado a la respuesta.

**Articulación con otros programas:**

Se deben mencionar las articulaciones del programa con otras instituciones públicas o privadas, o con otros programas de la misma institución. En el caso que el programa no requiera de ninguna articulación, esto debe mencionarse. En caso de existir articulaciones, se debe describir cuáles son y cómo funcionan las instancias de coordinación, el rol que le corresponde a cada entidad y si esta articulación implica transferencia de recursos entre instituciones. Se debe señalar si requiere la suscripción de convenios de transferencia o bases de licitación.

***Ejemplo:** “En el componente de capacitación laboral, el programa se articula con SENCE para la realización de los cursos de capacitación. El programa levanta la demanda de cursos, mientras que SENCE se encarga de seleccionar al organismo capacitador (OTEC) y de gestionar las becas para los jóvenes beneficiarios. Por otra parte, en el componente de nivelación de estudios, el programa se articula con el Programa de Recuperación de Estudios de MINEDUC, que se encarga de realizar los cursos de nivelación al interior de los recintos de Gendarmería. En ambos casos, Gendarmería solventará sólo los costos de infraestructura, materiales y herramientas. Toda transferencia de recursos financieros o de cualquier naturaleza, quedará formalizada con la firma de un convenio entre las entidades intervinientes, donde se señalarán los montos involucrados, responsabilidades de cada una, procesos de rendiciones de cuentas, de contabilización, etc.”*

Antecedentes | Diagnóstico | Población | Objetivos y Seguimiento | **Estrategia y Componentes**

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (1.500 caracteres)

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

Señale las razones que justifican la reformulación del programa: (Ej: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.). (2000 caracteres)

### Componentes:

Se deben describir los componentes del programa. Los componentes son los bienes y/o servicios dirigidos a los beneficiarios. Se espera que el programa a través de la provisión de estos bienes y/o servicios aborde o resuelva las principales causas del problema.

- Para ingresar un nuevo componente, haga *click* en el botón “Ingresar Componente” ubicado en el costado derecho de su pantalla (ver siguiente imagen).
- Para eliminar un componente, haga *click* en el botón (-).
- Para editar un componente, haga *click* en el lápiz.

**Ingresar Componente**

Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)

Nombre del componente

Unidad de Medida

Describe brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.).

Describe brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)

Al ingresar un componente, se desplegará una ventana solicitando la siguiente información:

**Nombre del componente:**

Señalar sintéticamente el bien o servicio final entregado a los beneficiarios (atenciones psicosociales, capacitación laboral, asesoría legal, etc.).

Insertar nuevo Componente:

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)

Unidad de medida de producción (100 caracteres)

Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)

Describe brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)

Grabar Cancelar

**Unidad de medida de producción:**

Se debe definir la unidad de medida en que se expresa la producción el componente (ver ejemplo)

**Descripción del componente:**

Se debe describir brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (ver ejemplo).

**Modalidad de producción:**

Se debe describir la modalidad de producción o de provisión del componente (sistema de postulación, si es que hay, fondo concursable, subsidio a la demanda, subsidio directo, etc.), especificando en quién recae la responsabilidad de las principales funciones. Además, se debe informar si el bien o servicio lo entrega directamente el programa, o se entrega a través de intermediarios, así como otros aspectos operativos tales como los mecanismos de selección de operadores externos, de promoción del programa, de seguimiento del mismo, etc.

**Actores relevantes:**

Se deben señalar los actores relevantes que participan en el proceso de provisión; por ejemplo: agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc. Adicionalmente, si corresponde, identificar los mecanismos de rendición de cuentas.



**Ejemplo:**

- **Nombre del componente:** Atenciones psicosociales  
**Unidad de medida:** Personas atendidas  
**Descripción del componente:** El componente se desarrolla mediante intervenciones individuales, con frecuencias diarias y/o semanales, según el nivel del riesgo diagnosticado al interno en su plan individual. Se generan productos tales como: diagnósticos, planes de intervención individual, e informes de avances, para toda la población juvenil intervenida. Las prestaciones son externalizadas y provistas dentro de cada sección juvenil, por psicólogos contratados part-time mediante la modalidad de honorarios. El modelo de intervención favorece la responsabilización, reparación, habilitación e integración social de los jóvenes internos.
- **Nombre del componente:** Capacitación laboral  
**Unidad de medida:** Personas capacitadas  
**Descripción del componente:** A partir del plan de intervención individual de cada beneficiario, se genera una oferta de capacitación para reducir el déficit detectado. Un profesional terapeuta ocupacional y/o profesor de cada sección juvenil, levanta la demanda de cursos de capacitación y desarrolla acciones de apresto laboral y vocacional. Los cursos son desarrollados en salas de clases habilitadas dentro de los recintos de Gendarmería. La ejecución de los cursos es gestionada por SENCE a través de sus Direcciones Regionales, entidad que se encarga de seleccionar a los organismos capacitadores (OTEC) y de gestionar las becas para los jóvenes beneficiarios. Se realizan cursos modulares de 3 meses de duración, pudiendo acceder el beneficiario a más de un curso, sí es que existen los cupos disponibles.
- **Nombre del componente:** Nivelación de estudios  
**Unidad de medida:** Personas niveladas  
**Descripción del componente:** Consiste en la nivelación de estudios de enseñanza básica y media de la población interna en las secciones juveniles. Los cursos son desarrollados en salas de clases habilitadas dentro de los recintos de Gendarmería. La ejecución de los cursos está a cargo de profesores del Programa de Recuperación de Estudios de MINEDUC, entidad que encarga además de la entrega de los certificados correspondientes a los jóvenes beneficiarios.

Una vez que se han ingresado los componentes del programa, se despliega una tabla para ingresar los niveles de producción estimados para el año 2023.

**Nivel de producción**

Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

| Componentes                 | Unidad de medida de Producción | Año 2023                       |
|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Formación de gestores       | Funcionarios                   | <input type="text" value="0"/> |
| Talleres ciudadanos         | Personas                       | <input type="text" value="0"/> |
| Financiamiento de proyectos | Proyectos                      | <input type="text" value="0"/> |

Se solicita la siguiente información:

**Nivel de producción:**

El nivel de producción se refiere a la cantidad del componente expresado en la unidad de medida respectiva. Ejemplo: número de raciones, número de subsidios otorgados, número personas capacitadas, número de fiscalizaciones realizadas, prestaciones médicas, certificaciones, etc.

**Estimación de gastos:**

Para cada componente, se debe ingresar la estimación del gasto directamente asociado a su producción para el año 2023.

| Estimación de Gastos                   |                                |
|--|--------------------------------|
| Señale los gastos totales del Programa |                                |
| Componentes                            | Año 2023<br>(miles de \$)      |
| Formación de gestores                  |                                |
| Talleres ciudadanos                    |                                |
| Financiamiento de proyectos            |                                |
| <b>Gastos administrativos</b>          | <input type="text" value="0"/> |
| <b>Gastos Total</b>                    | <b>0</b>                       |

**Gastos administrativos:**

Además de estimar el gasto para cada componente, se debe estimar el monto de gastos administrativos, que es aquel gasto destinado financiar actividades de apoyo tales como mantención, servicios informáticos, remuneraciones del personal de apoyo y, en general, todos los gastos que por su naturaleza no son asignables a un componente en particular. En esta categoría deberían incluirse también los gastos asociados la función de dirección/coordiación del programa.

Se debe detallar además como se estimaron los **gastos administrativos**, especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.

En el caso de los Programas Nuevos, no se requiere ingresar el detalle por subtítulo ni la mención de glosas.

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.  
(1000 caracteres)

### IMPORTANTE

En el proceso de evaluación ex ante 2023, se solicitará a los programas de mayor monto de presupuesto, realizar una estimación más detallada de sus gastos administrativos, a partir de una modelo de estimación propuesto por DIPRES. Por lo anterior, el Anexo Gastos Administrativos que aparece en la sección "Documentación", no es aplicable a todos los programas.

#### Gasto total:

Se obtiene en forma automática por la plataforma, así como también el gasto por beneficiario, gasto por unidad de componente, y porcentaje de gasto administrativo.

La aplicación calcula algunos indicadores en base a los datos aportados en las secciones anteriores. Ver imagen siguiente:

| Gasto por beneficiario | 2023<br>(Estimado)<br>(miles de \$ / beneficiario) |
|------------------------|--|
|                        | 0  |

#### Gastos por unidad de producción de componente

| Componentes                 | 2023<br>(Estimado)<br>(miles de \$ / unidad de componente) |
|-----------------------------|--|
| Formación de gestores       | 0  |
| Talleres ciudadanos         | 0  |
| Financiamiento de proyectos | 0  |

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa

| Porcentaje gasto administrativo | Año 2023<br>(Estimado) |
|---------------------------------|------------------------|
|                                 | 0%                     |

## 2.3 Informar discontinuidad de un programa

Tal como se señaló previamente, la plataforma permite informar la “discontinuidad” de un programa; entendiendo como tal: la decisión del Servicio de eliminar un programa de su oferta programática y de la solicitud de recursos en el ejercicio presupuestario respectivo.

### Proceso De Evaluación Ex Ante De Programas 2023

Ministerio  
Servicio

MINISTERIO DE ENERGIA  
SUBSECRETARIA DE ENERGIA

#### Oferta programática del Servicio

A continuación se muestra el listado con todos los programas del Servicio que se encuentran en ejecución durante el presente año. Para acceder a la última estructura del programa que ha sido cargada en los sistemas de Dipres, haga click en el vínculo de cada programa. Si desea reformular, editar, informar discontinuidad de alguno de ellos, en la lista desplegable seleccione la acción que desea ejecutar y luego presione grabar. Si el Servicio no informa reformulación o edición, se entenderá que el diseño del programa no ha experimentado cambios.

| Programa/Iniciativa   | Importar Como      |                          |
|---|--------------------|--------------------------|
| Acceso a las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)                         | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Acceso y Mejoramiento al Suministro Energético para Instituciones con Rol Público | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Acceso y Mejoramiento del Suministro Energético en Viviendas                      | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Apoyo al desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)           | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Municipal                                    | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Artefactos                                   | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Edificación                                  | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Industria y Minería                          | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Leña   | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Eficiencia Energética Sector Transporte                                   | Revisión de Diseño | <input type="checkbox"/> |

1. Para informar discontinuidad de un programa, haga “click” en la opción "**Ingresar programas en ejecución (revisión de diseño o informar discontinuidad)**" en la pantalla inicial.
2. En la pantalla que se desplegará, elegir el programa, marcando la opción "**Informar discontinuidad**" en la columna importar como, y *cliqueando* el recuadro a la derecha.
3. Presionar la opción **Grabar**.

### 3 ENVÍO A JEFE DE SERVICIO

Una vez que haya completado la **ficha de presentación**, usted estará en condiciones de realizar el envío de esta al **Jefe de Servicio** para su revisión y validación. Para lo anterior, vuelva a la pantalla que se muestra a continuación:

|              |   |
|--------------|---|
| Ministerio   | MINISTERIO DE EDUCACION                                     |
| Servicio     | COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA |
| Programa     | Becas Chile   |
| Tipo         | Edición   |
| Estado       | EN ELABORACIÓN INICIATIVA                                   |
| Código       | PI090820120000272   |
| Calificación | Sin Calificación y/o Validación                             |

#### Información

##### Programa

- Ficha actual (En sistema Dipres)
- Ficha edición de programa

##### Reportes

- Estado de Avance
- Observaciones
- Reporte Comparativo Ficha en Edición
- Ficha de Presentación (versión para imprimir)

##### Documentación

- Instrucciones del Sistema de Presentación de Programas (*Actualizado al 05/05/2016*)
- Oficio Ministro de Hacienda
- Oficio Director de Presupuestos
- Formato Ficha de Presentación Programas Nuevos
- Formato Ficha Reformulaciones de Programas
- Formato Ficha Edición de Programas
- Listado Verificador (*Check list*)

ENVIAR A JEFE DE SERVICIO

1. Presionar el botón **"Enviar a Jefe de Servicio"**
2. Se desplegará una pantalla (ver siguiente imagen), solicitando confirmación del cambio de estado y se debe presionar el botón **"Aceptar"**.
3. Se desplegará un mensaje, confirmando el cambio de estado del programa.
4. En la pantalla inicial cambiará el estado del programa (columna Estado), desde **"En elaboración de iniciativa"** a **"En revisión Jefe de Servicio"**.

## 4 ENVÍO PARA REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Para hacer el envío de la ficha a DIPRES, el Jefe de Servicio o quién este designe deberá ingresar al sistema con el **usuario** (usuario-JS) y la **contraseña** respectiva. Se desplegará una pantalla como la que se muestra a continuación:

Ministerio MINISTERIO DE EDUCACION  
Servicio COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

Programas en elaboración

| N° | Programa  | Programa/Iniciativa | Tipo            | Fecha Envío Dipres  | Estado                       | Calificación diseño             | Borrar                   | Ver   |
|----|---|---------------------|-----------------|---------------------|------------------------------|---------------------------------|--------------------------|---|
| 1  | Becas Chile   | Programa            | Edición         |                     | EN REVISIÓN JEFE DE SERVICIO | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |  |
| 2  | Programa de Atracción de Científicos de Nivel Internacional | Programa            | Revisión Diseño | 02-05-2019 15:02:03 | EN EVALUACIÓN                | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |  |
| 3  | Programa de Inserción de Investigadores                     | Programa            | Reformulación   |                     | EN ELABORACIÓN INICIATIVA    | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |  |
| 4  | Programa de Prueba 2  | Programa            | Nuevo           |                     | EN ELABORACIÓN INICIATIVA    | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |  |
| 5  | Programa Nuevo de Prueba                                    | Programa            | Nuevo           | 02-05-2019 16:33:00 | EN EVALUACIÓN                | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |  |
| 6  | PRUEBA DE INICIATIVA NUEVA VA 2020                          | Iniciativa          | Nuevo           |                     | EN ELABORACIÓN INICIATIVA    | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |  |

En la pantalla (ver imagen anterior), podrá identificar la **lista de programas en proceso de formulación**.

Haciendo **click** en la **lupa** de cada programa, se desplegará una nueva pantalla (ver siguiente imagen), donde podrá revisar: Ficha de presentación, documentos asociados y los distintos **reportes** autogenerados por el sistema. Si el programa se encuentra en estado "**En revisión Jefe de Servicio**", podrá:

- Presionar el botón "**Devolver a encargado de Servicio**", para devolver la ficha al usuario SPP para que este realice ajustes.
- Presionar el botón "**Enviar a DIPRES**" para validar la ficha ingresada y enviarla a DIPRES para su evaluación. El estado del programa cambiará desde "**En revisión Jefe de Servicio**" a "**En evaluación**".

Se desplegará un mensaje, confirmando el cambio de estado del programa. En la pantalla principal, cambiará el estado del programa (columna Estado), desde "En elaboración de iniciativa" a "En revisión Jefe de Servicio".

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Ministerio</b>   | MINISTERIO DE EDUCACION                                     |
| <b>Servicio</b>     | COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA |
| <b>Programa</b>     | Becas Chile   |
| <b>Tipo</b>         | Edición   |
| <b>Estado</b>       | EN REVISIÓN JEFE DE SERVICIO                                |
| <b>Código</b>       | PI090820120000272   |
| <b>Calificación</b> | Sin Calificación y/o Validación                             |

**Información**

- Programa**
- » Ficha actual (En sistema Dipres)
  - » Ficha edición de programa

- Reportes**
- » Estado de Avance
  - » Observaciones
  - » Reporte Comparativo Ficha en Edición
  - » Ficha de Presentación (versión para imprimir)

- Documentación**
- » Instrucciones del Sistema de Presentación de Programas (*Actualizado al 05/05/2016*)
  - » Oficio Ministro de Hacienda
  - » Oficio Director de Presupuestos
  - » Formato Ficha de Presentación Programas Nuevos
  - » Formato Ficha Reformulaciones de Programas
  - » Formato Ficha Edición de Programas
  - » Listado Verificador (*Check list*)



## 5 INTERACTUANDO A TRAVÉS DEL SISTEMA

Una de las características del sistema es la posibilidad de acceder a asistencia técnica de DIPRES. Este proceso, se iniciará una vez que el programa haya sido validado y enviado a DIPRES por el Jefe de Servicio (primer envío).

Una vez que el programa haya sido enviado por el Servicio, DIPRES lo revisará y emitirá una calificación. El programa cambiará al estado "**Calificado**", **notificándose el cambio de estado al** funcionario responsable del programa. Con esto, el programa queda disponible para que el Servicio modifique la ficha, en función de los comentarios realizados por DIPRES.

Para visualizar los programas calificados por DIPRES, se debe ingresar a la plataforma web mediante clave y Usuario-SPP, accediendo a una pantalla como la siguiente:

Ministerio                    MINISTERIO DE EDUCACION  
Servicio                      COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

Programas en elaboración

| Nº | Programa  | Programa/Iniciativa | Tipo            | Fecha Envío Dipres  | Estado                       | Calificación diseño             | Borrar                   | Ver |
|----|---|---------------------|-----------------|---------------------|------------------------------|---------------------------------|--------------------------|-----|
| 1  | Acceso a Información Electrónica para Ciencia y Tecnología  | Iniciativa          | Edición         |                     | EN ELABORACIÓN INICIATIVA    | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 2  | Becas Chile   | Programa            | Edición         |                     | EN REVISIÓN JEFE DE SERVICIO | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 3  | Cooperación Internacional                                   | Iniciativa          | Discontinuo     |                     | EN ELABORACIÓN INICIATIVA    | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 4  | Programa de Atracción de Científicos de Nivel Internacional | Programa            | Revisión Diseño | 02-05-2019 15:02:08 | EN EVALUACIÓN                | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 5  | Programa de Inserción de Investigadores                     | Programa            | Reformulación   |                     | EN ELABORACIÓN INICIATIVA    | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 6  | Programa de Prueba 2  | Programa            | Nuevo           |                     | EN ELABORACIÓN INICIATIVA    | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 7  | Programa Nuevo de Prueba                                    | Programa            | Nuevo           | 02-05-2019 16:33:00 | EN EVALUACIÓN                | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |
| 8  | PRUEBA DE INICIATIVA NUEVA VA 2020                          | Iniciativa          | Nuevo           | 08-05-2019 16:54:43 | EN EVALUACIÓN                | Sin Calificación y/o Validación | <input type="checkbox"/> |     |

En ella podrá identificar:

- **Ministerio y Servicio:** desplegado automáticamente por el sistema.
- **Programas en proceso de formulación:** lista que contiene los *links* para acceder a las Fichas de presentación de todos los programas en proceso de formulación.
- **Estado:** indica el estado de elaboración de cada programa (Calificado, En Evaluación, En Elaboración Servicio, etc.).
- **Calificación:** calificación del programa en el caso de los programas ya revisados por DIPRES.

Una vez recuperada la ficha, el Servicio podrá realizar las modificaciones que estime pertinentes para incorporar las observaciones realizadas por DIPRES, siguiendo las instrucciones para el ingreso de programas ya presentadas en este Instructivo. La única diferencia con el procedimiento ya descrito anteriormente es que para este envío (y los sucesivos) no se requiere la validación del Jefe de Servicio, por lo que **no** aparecerá el botón "**Enviar a Jefe de Servicio**"; y en su lugar aparecerá el botón "**Re-enviar a DIPRES**".

Para reenviar un programa a evaluación de DIPRES, se debe hacer *click* en el botón "**Re-enviar a DIPRES**". El sistema cambiará el estado del programa a "**En evaluación**".



Además, haciendo click en el botón "**Agregar observación**" se podrán agregar observaciones cuando estime pertinente responder comentarios de DIPRES; por ejemplo: explicar porque un cambio solicitado por el analista de Dipres no es pertinente o no es factible de realizar.

Finalmente, para acceder al listado completo de observaciones realizadas por DIPRES y por el Servicio, se debe hacer *click* sobre el botón "Ver Observaciones", donde se podrá acceder a estas ordenadas por fecha y por sección de la ficha.

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Ministerio</b>   | MINISTERIO DE EDUCACION                                     |
| <b>Servicio</b>     | COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA |
| <b>Programa</b>     | Becas Chile   |
| <b>Tipo</b>         | Edición   |
| <b>Estado</b>       | EN REVISIÓN JEFE DE SERVICIO                                |
| <b>Código</b>       | PI090820120000272   |
| <b>Calificación</b> | Sin Calificación y/o Validación                             |

Información

|   |   |
|---|---|
| <b>Programa</b> <ul style="list-style-type: none"><li>» Ficha actual (En sistema Dipres)</li><li>» Ficha edición de programa</li></ul>  | <b>Reportes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>» Estado de Avance</li><li>» Observaciones</li><li>» Reporte Comparativo Ficha en Edición</li><li>» Ficha de Presentación (versión para imprimir)</li></ul> |
| <b>Documentación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>» Instrucciones del Sistema de Presentación de Programas (<i>Actualizado al 05/05/2016</i>)</li><li>» Oficio Ministro de Hacienda</li><li>» Oficio Director de Presupuestos</li><li>» Formato Ficha de Presentación Programas Nuevos</li><li>» Formato Ficha Reformulaciones de Programas</li><li>» Formato Ficha Edición de Programas</li><li>» Listado Verificador (<i>Check list</i>)</li></ul> |   |

Observaciones

Sin Observaciones

[Ver Observaciones](#)